

**Sección V. Anuncios****Subsección tercera. Anuncios particulares****COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS ILLES BALEARS, UNIÓN DE COOPERATIVAS****7352*****Información pública relativa a la aprobación de la fusión de las entidades Agroevissa S.coop. y Cooperativa Ecofeixes S***

La Cooperativa Agroevissa Sociedad Cooperativa, con NIF F07887805, por acuerdo de LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA celebrada día 18 de julio de 2024 y Ecofeixes Sociedad Cooperativa, con NIF F57802217, por acuerdo de LA ASAMBLEA GENERAL de EXTRAORDINARIA celebrada día 18 de julio de 2024, y a los efectos de dar cumplimiento en el artículo 105.2 de la Ley 5/2023 de 8 de marzo de Sociedades Cooperativas de las Illes Balears, hacen público:

Que las Asambleas respectivas han aprobado la fusión por absorción de ambas entidades, observando todos los requisitos legales, siendo la cooperativa resultante de la fusión por absorción la cooperativa agraria de primer grado la Cooperativa Agroevissa Sociedad Cooperativa.

Santa Eulalia, 26 de julio de 2024

El presidente de la Cooperativa Agroevissa

Ivan Colomar Torres

